

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS BOLIVAR AMIHE S.A. DEL 22 DE ABRIL DEL 2019

Tras de realizar la citación y cumpliendo con los requisitos de ley, siendo las 20H15 se instala la sesión en el Auditorio de la institución ubicado en la calle Bolívar 13-14 y Juan Montalvo de la ciudad de Cuenca provincia del Azuay; presidida por el Ldo. Adrián Marca Presidente y como Secretario el Dr. Octavio Cordero para tratar los puntos de la convocatoria.

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior
- 3.- Conocer y pronunciarse sobre los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018
- 4.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018
- 5.- Conocer y pronunciarse sobre el informe de gerencia correspondiente al año 2018
- 6.- Destino de las Utilidades
- 7.- Análisis acerca de la adquisición de un nuevo transformador
- 8.- Aumento de Capital
- 9.- Reforma de los estatutos en sus artículos Segundo y Quinto

Se cita de manera especial al Ing. Com. Amable Quizpe Comisario de la Compañía, cuyo domicilio es García Moreno junto a Urbana Express.

Por tratarse de la primera convocatoria la sesión podrá instalarse con la concurrencia de los accionistas que representen la mitad del capital pagado a la Compañía.

1.- Constatación del Quórum: Se constata la presencia de los siguientes accionistas Doctores: Miguel Ayala, Iván Brito, Patricio Castillo, Octavio Cordero, Eduardo Cure (representado por la Dra. María Rosa López mediante poder dirigido a la presidencia), Bolívar Delgado, Rocío Bernal, Pedro Jerves, Andrea Jerves (representados por el Eco. Paul Jerves mediante poder dirigido a Presidencia), Eco. Paul Jerves, María Rosa López, Adrián Marca, Fanny Orellana, Jaime Peña, quienes representan más de la mitad del capital suscrito.

2.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior: Dr. Cordero da lectura del acta anterior de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de Abril del 2018 la misma que fue aprobada por unanimidad.

3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018: Se procede a dar la lectura del Balance a través de la Sra. Contadora Lorena Montaleza previamente se solicita a los presentes que hagan el seguimiento con los balances entregados, la Sra. Contadora indica que los ingresos por ventas de Servicios fueron de 514.906,38, y los gastos operacionales fueron de 516.859,92 dando una pérdida del ejercicio de 1953,54. El Econ. Paul Jerves pide aclaración sobre el rubro de cuenlas por cobrar de los accionistas a lo que el Gerente explica que el valor que adeuda cada socio corresponde a la capitalización mensual aprobada en Junta general desde el inicio de la Compañía, más la alícuota de arriendo de los consultorios, valores que están calculados hasta el 31 de Diciembre del 2018, y que actualmente en la mayoría de los casos se encuentran cancelados, adeudando únicamente la Dra. Fanny Sarmiento y la Familia Jerves. Según el Econ. Jerves el dinero destinado a aporte a futura capitalización no se debería utilizar en el giro del negocio, el Dr. Cordero explica que desde el inicio de la Clínica, estos dineros se han utilizado en el giro del negocio; pues los ingresos de la Institución no son suficientes para poder eliminar este rubro, la Dra. Orellana indica que desde hace 6 años le adeudan al esposo el préstamo de 10.000 dólares que se hizo para la remodelación,

a lo que el Gerente explica que es una deuda que se arrastra desde hace 7 años y que los intereses se están pagando y el capital no ha sido posible cancelar por los ingresos insuficientes que tiene la Clínica, sin otra inquietud se aprueban los balance General y de Pérdidas y Ganancias por unanimidad. Se adjunta Balances,

4.- Conocimiento del Informe de Comisario: Se da lectura al informe de comisario por parte del Ing. Com. Amable Quizphe Indicando que los ingresos del año 2018 es de: \$14.906,38 y en año 2017: 575.006,90 lo que genera una disminución del 10.45%, en referencia a los gastos existe un disminución de 6.67% (año 2017: 553.556,77), (año 2018 :516.859,92). Sugiere hacer el levantamiento de activos fijos de la compañía y el estudio actuarial de los empleados.

5.- Conocimiento del Informe de Gerencia: El Gerente Dr. Octavio Cordero informa que cumpliendo con los Estatutos de la Compañía y la Ley pone a disposición de los Accionista el informe de labores del año 2018

*Los servicios médicos brindados se han realizado de manera regular, se ha logrado incrementar la atención de nuevas especialidades: Gastroenterología, Traumatología, Cardiología, Medicina Interna y Neurología

*En el aspecto económico existe un rendimiento negativo de 1.953,54 dólares.

*Se cumple con las disposiciones de control como es el Ministerio de Trabajo que solicita los siguiente estudios: Programa Preventivo de Alcohol, Tabaco y Drogas, Programa Preventivo de Psicosociales, Comité Paritario de Higiene y Seguridad en el Trabajo, actualización del Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

*Adecuaciones en las diferentes áreas del trabajo sugeridas por el Ministerio de Salud Pública.

*Pintura de la Fachada del Edificio y arreglo de las paredes laterales

*Adquisiciones de las Acciones del Lcdo. Luis Loja por parte de Clínica.

*Estudio de cambio de acometida de medio voltaje y del transformador y aprobación del diseño por parte de la Empresa Eléctrica.

*Cancelación al Sr. Alberto Brito de 15.000 dólares

*Pago mensual de sueldos a los empleados y trabajadores de manera puntual

6.- Destino de Utilidades: En vista que en el Ejercicio Económico 2018 existe una pérdida de 1.953,54 se informa a la Junta General que no existe utilidades.

7.- Análisis acerca de la adquisición de un nuevo transformador: Dr. Cordero informa que en el mes de Septiembre-2018 hubo un corte circuito a tres cuerdas dejando sin luz, la Empresa eléctrica indica que la falla fue en el transformador del Miduvi, vinieron el lunes hicieron una serie de estudios conjuntamente con el Ing. Juan Pablo Cabrera representante de la Clínica; y llegaron a la conclusión que el cable de conducción,; hace 10 años cuando arreglaron la calle Bolívar el tractor halo el cable y lo rompieron que se solucionó realizando un empalme, el cable durante este tiempo ha funcionado sin problema, debido al corte circuito ese empalme no permite la conducción de alta tensión hacia el transformador. En vista de esto la Empresa Eléctrica y luego de realizar algunas pruebas nos indican que se debe cambiar todo el cableado que saliendo desde el transformador hacia la vereda de la calle Bolívar debe continuar por la misma hasta llegar a la esquina de la Bolívar y Esteves de Toral, tomar la vereda del frente de la Esteves de Toral y llegar a la esquina que conforma con la Gran Colombia, lugar donde se encuentra el alimentador del sector. Provisionalmente nos autorizaron una instalación por 90 días, tiempo que ya ha fenecido y la Empresa Eléctrica reclama que se haga la conexión definitiva con el cambio del transformador por la antigüedad del mismo a pesar de que se encuentra funcionando, además existen quejas dirigidas a la Centro Sur de los vecinos por lo antilestética que se encuentran las fachadas de sus casas. La extensión del cableado son de 200 metros que multiplicado por 3 fases son más de 600 metros de cable más el

transformador el costo total es de 22.500. Se ha cumplido el plazo que dio la Empresa Eléctrica; se ha conversado con el Directorio de la Clínica y se ha autorizado para que se comience con los trabajos, se ha dado un anticipo al Ing. Ramón Pesantez para que se inicie los mismos, pero para el resto de la instalación no tenemos por lo que hay que poner el dinero, caso contrario no podemos seguir prestando servicios sin energía.

Esta aportación sería considera como aporte a futura capitalización, en vista de esto se dan varias mociones de financiamiento, quedando dos mociones:

La primera del Dr. Miguel Ayala que indica que los accionistas debemos poner la cantidad de 1.200 por paquete accionario repartidos en tres cuotas de 400 dólares la primera 30 días el 15 de Mayo, 60 días el 15 Junio y 90 días el 15 julio 2018.

La Segunda moción del Econ. Jerves solicitar préstamo a la Jep por 22.500 dólares que pagará mensualmente la Clínica, de no haber los ingresos suficientes pagaran los accionistas.

El Dr. Cordero indica que no somos sujetos de crédito por el balance negativo. Las dos propuestas serán consideradas Aporte a Futura Capitalización, se somete a votación obteniendo la primera propuesta 9 votos que corresponden a: Dr. Miguel Ayala, Dr. Iván Brito, Dr. Patricio Castillo, Dr. Octavio Cordero, Dr. Eduardo Cure (representado por la Dra. María Rosa López), Dr. Bolfvar Delgado, Dra. María Rosa López, Lcdo. Adrián Marca, Dra. Fanny Drellana, y por la moción dos 2 votos: votan Eco Paul Jerves y sus representados (Rocío Bernal, Pedro Jerves y Andrea Jerves) y el Dr. Jaime Peña, en vista de lo cual gana la moción 1.

8.- Aumento de Capital: Dr. Cordero indica que la resolución de Aumento de Capital de los 1.200 dólares por paquete accionario se pase por escrito a todos los Accionistas, además indica que se hará conjuntamente con los valores que están ya aprobados y pagados que no se lo hizo por los costos que genera el trámite de la escritura, por unanimidad se aprueba el Aumento de Capital.

9.- Reforma de los Estatutos en sus artículos Segundo y Quinto: Se Reforma el artículo Segundo del Estatuto que dirá: "Artículo Segundo: Objeto: dar atención y servicio hospitalario y de emergencia con la modalidad de Clínica Abierta, atención permanente las 24 horas". Para el cumplimiento de este objetivo se podrá dar en arrendamiento oficinas para consultorios médicos y laboratorio," y celebrar cualquier acto o contrato permitido por las leyes ecuatorianas, así como intervenir ya sea como Socio o Accionista de otras compañías legalmente constituidas o por constituir. Dr. Ayala pregunta si en los valores actuales que pagan por arrendos de consultorios estaría incluido el Iva 12% a lo que el Dr. Cordero indica que sí.

Se da lectura al artículo quinto del estatuto que permitirá aumentar el Capital de la Compañía; y los Accionistas aprueban por unanimidad su reforma que permite aumentar el Capital de la Compañía con la inclusión de los valores pagados por los Accionistas.

Por unanimidad se aprueba la reforma de los Estatutos Segundo Y Quinto.

Siendo las 22H48 se da por terminada esta Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Lcdo. Adrián Marca G.
PRESIDENTE



Dr. Octavio Cordero C.
GERENTE